

LA JEFE DE OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, identificado con NIT No. 900413030, en desarrollo del objeto del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4140000-1270-2020, cumplió a satisfacción las obligaciones establecidas en el convenio, para aunar los esfuerzos administrativos, técnicos y financieros, entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para desarrollar el proyecto LA NAVIDAD LLEGA AL BARRIO, a partir de la implementación de una estrategia comunicativa abordada desde las dimensiones de creación, producción, circulación y apropiación del arte y la cultura que vincule actores públicos y privados.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de tres mil millones de pesos m/cte. (\$3,000,000,000.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1842	3311605567867	Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y		3,000,000,000.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1842	3311605567867	Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito	OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES	3,000,000,000.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASÍ mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de noviembre de 2020.

GLENDIA LARIZA MARTINEZ OSORIO

Jefe De Oficina Consejería De Comunicaciones

Solicitud No: 5901